



DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA EN EL MERCADO ESTATAL 2011

OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Determinación del nivel de competencia en el mercado estatal 2008 - 2011

Magali Rojas Delgado
Presidenta Ejecutiva del OSCE

Milagritos Pastor Paredes
Secretaria General del OSCE

Miguel Caroy Zelaya
Jefe de la Oficina de Estudios Económicos

Analistas:
Carla Torres Sigueñas
Francisco Saravía Ortiz
Adela Herrera Villena
Rolf Ruiz Casapia
Vicente Olaza Alcocer
Janet Pérez Ricaldi

Fecha de Elaboración: Julio-Agosto de 2011

El presente estudio se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE – y que corresponde a los procesos convocados en año 2011.

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS	5
3	PANORAMA GENERAL DEL NIVEL DE COMPETENCIA EN 2011	6
4	NIVEL DE COMPETENCIA EN EL PROCEDIMIENTO CLÁSICO	8
4.1	Cálculo de la Tasa de Propuestas Rechazadas	8
4.2	Promedio de Propuestas Presentadas y Admitidas 2008-2011	9
4.3	Nivel de competencia según región y tipo de entidad	10
5	NIVEL DE COMPETENCIA EN SUBASTA INVERSA	13
6	NIVEL DE COMPETENCIA Y PRECIOS	15
6.1	¿Los casos de mayor número de propuestas es atribuible a un régimen o modalidad?	15
6.2	¿Qué relación hay entre el número de propuestas y la reducción de precios?	16
7	CONCLUSIONES	19
	ANEXO 1 .- TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA	20

1 INTRODUCCIÓN

En un proceso de selección pueden presentarse una o más propuestas. Sin embargo, algunas de ellas pueden ser descalificadas o no admitidas por no cumplir con ciertos requerimientos, quedando sólo las propuestas admitidas en competencia.

Sobre la base de esta premisa, en el año 2011 se realizó una estimación del nivel de competencia en los procesos de selección convocados durante el año 2010 mediante procedimiento clásico, y se comparó con los años 2008 y 2009. Como resultado se determinó que, en promedio, había entre 1.5 y 1.7 propuestas admitidas en los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras.

Por ello, en el marco del Plan Estratégico Institucional PEI 2012 – 2016, se estableció como uno de los objetivos estratégicos específicos “incrementar el acceso al mercado público”, el cual contiene una serie de actividades destinadas a propiciar que más postores confluyan en un proceso de selección.

A fin de monitorear el impacto de las actividades que se desarrollarán a lo largo de estos años, así como identificar y diseñar estrategias específicas que permitan mejorar los indicadores de competencia, se elabora el presente análisis, el cual contiene información correspondiente al promedio de propuestas presentadas en todos los regímenes de contratación, de los procesos convocados en el año 2011 y que cuentan con buena pro.

Para el caso del procedimiento clásico, además, se realizará una estimación del promedio de propuestas admitidas, para lo cual se trabajará con una muestra. Finalmente, se elaborarán cuadros y gráficos comparativos, a fin de determinar si los niveles de competencia encontrados se deben a factores puntuales o si son generalizados.

Los resultados del presente análisis, no sólo servirá como punto de partida para las acciones futuras, sino que brindará conclusiones que permitan continuar con estudios posteriores puntuales para identificar alternativas de mejora.

2 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

Conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional PEI 2012-2016, el presente estudio busca establecer una línea de base general del año 2011 sobre el nivel de competencia en el mercado estatal, enfatizando en el procedimiento clásico. Esta línea de base incluye mediciones por tipo de objeto y proceso. Del mismo modo, se amplía la información a nivel regional y tipo de entidad. Finalmente se identificarán los casos en donde hubo mayor nivel de competencia, a fin de plantear algunas hipótesis que permitan realizar estudios posteriores.

En cuanto a la metodología, es importante recordar que un proceso de selección puede convocarse según relación de ítems. En dicho caso, cada ítem se considera un proceso menor dentro del proceso principal. Sea un proceso de ítem único o por relación de ítems, los proveedores presentarán sus propuestas por uno o varios ítems, según lo estimen conveniente. En ese sentido, dado que la competencia se realizará a dicho nivel, la unidad de análisis para el presente estudio es el ítem.

Por otro lado, luego que la propuesta es presentada, es evaluada por el comité especial, que verificará si la misma cumple con los requerimientos técnicos mínimos (RTM) y, además, alcanza o supera el puntaje técnico mínimo establecido para pasar a la evaluación de la propuesta económica. Para el presente estudio, se denomina “propuesta admitida” a aquellas que cumplen con los RTM y, además, han alcanzado o superado el puntaje técnico mínimo solicitado.

De la data registrada en el SEACE, se obtuvo la información de la totalidad de las propuestas presentadas en los 111,605 ítems convocados en el año 2011 y que cuentan con buena pro. Con esta información se procedió a realizar el análisis correspondiente.

Cabe precisar que los datos del número de propuestas presentadas son registrados por los propios operadores del SEACE de cada una de las entidades públicas. En cambio, la información de las propuestas admitidas está contenida en las actas publicadas en el SEACE.

Por ello, para calcular el promedio de propuestas admitidas en el procedimiento clásico (es decir luego que el comité especial verificó el cumplimiento de los RTM y que la misma haya superado el puntaje mínimo), se procedió a extraer una muestra aleatoria de 1,122 ítems (la cual tiene 95% de confianza y 5% de margen de error), la cual se distribuye de la siguiente manera:

Objeto	Nº de Ítems
Bienes	382
Servicios	379
Obras	361

Luego de ello se procedió a descargar las actas y cuadros comparativos del SEACE.

3 PANORAMA GENERAL DEL NIVEL DE COMPETENCIA EN 2011

De la revisión de la información obtenida del SEACE, se identificaron 118,533 ítems convocados durante el año 2011, de los cuales 111,605 se adjudicó a algún proveedor. Según los cuadros mostrados, si bien existen excepciones en algunos objetos contractuales y regímenes, en promedio, el número de propuestas presentadas es alrededor de 1.7.

Promedio propuestas presentadas y número de ítems según número de propuestas en el total de procesos adjudicados, según modalidad
Año 2011

Régimen	Objeto	Nº de Ítems	Promedio de Propuestas Presentadas	Régimen	Número de Propuestas Presentadas	Nº de Ítems	% respecto del total en cada modalidad
Procedimiento Clásico	Bienes	58,467	1.6	Procedimiento Clásico	1 Propuesta	67,352	71.7%
	Servicios	29,345	1.5		2 Propuestas	15,208	16.2%
	Obras	6,104	1.9		3 Propuestas	5,672	6.0%
Más de 3 Propuestas					5,684	6.1%	
Subasta Inversa Electrónica	Bienes	3,291	3.6	Subasta Inversa Electrónica	1 Propuesta	-	-
	Servicios	31	3.1		2 Propuestas	1,259	37.9%
3 Propuestas					836	25.2%	
Más de 3 Propuestas	1,227	36.9%					
Subasta Inversa Presencial	Bienes	4,574	2.5	Subasta Inversa Presencial	1 Propuesta	-	-
	Servicios	27	2.2		2 Propuestas	3,307	71.9%
3 Propuestas					811	17.6%	
Más de 3 Propuestas	483	10.5%					
Exoneraciones	Bienes	1,243	1.1	Exoneraciones	1 Propuesta	2,450	97.8%
	Servicios	1,189	1.0		2 Propuestas	36	1.4%
	Obras	72	1.0		3 Propuestas	10	0.4%
Más de 3 Propuestas					8	0.3%	
Petroperú	Bienes	2,058	2.5	Petroperú	1 Propuesta	2,181	59.4%
	Servicios	1,584	1.4		2 Propuestas	522	14.2%
	Obras	29	3.3		3 Propuestas	413	11.3%
Más de 3 Propuestas					555	15.1%	
Otros Regímenes	Bienes	1,257	3.5	Otros Regímenes	1 Propuesta	2,746	76.5%
	Servicios	1,932	1.2		2 Propuestas	254	7.1%
	Obras	402	1.8		3 Propuestas	246	6.9%
Más de 3 Propuestas					345	9.6%	

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Asimismo, en general, la mayor parte de los ítems se adjudicaron con el número mínimo de propuestas requeridas. Así por ejemplo, en el Procedimiento Clásico el 71.7% se adjudicó con la participación de 1 solo postor (es decir, no hubo competencia). En Subasta Inversa Presencial, el 71.9% se adjudicó con el número mínimo de postores en competencia, es decir 2.

Si bien en Exoneraciones no hay proceso de selección y, por lo tanto, no se espera competencia, se incluye la información del número de propuestas a manera referencial. En estos casos, en el 97.8% de los ítems exonerados solo se consideró a 1 proveedor.

En cambio, se observa mayores niveles de competencia en Subasta Inversa Electrónica. En efecto, el 36.9% de los ítems se adjudicó con la participación de más de 3 competidores.

A nivel regional tampoco se aprecia dispersión en cuanto al promedio de propuestas presentadas, tal que haga sugerir que en determinada localidad existe mayor competencia en todos los regímenes, respecto a las demás regiones.

Nº de ítems y promedio de propuestas presentadas, según región y modalidad- Año 2011

Región	Procedimiento Clásico		Subasta Inversa Electrónica		Subasta Inversa Presencial		Exoneraciones		Petroperú		Otros Regímenes	
	Nº de Ítems	Promedio Propuestas presentadas	Nº de Ítems	Promedio Propuestas presentadas	Nº de Ítems	Promedio Propuestas presentadas	Nº de Ítems	Promedio Propuestas presentadas	Nº de Ítems	Promedio Propuestas presentadas	Nº de Ítems	Promedio Propuestas presentadas
AMAZONAS	952	1.3	12	5.4	44	2.1	19	1.1	-	-	10	1.2
ANCASH	3,051	1.3	56	3.6	101	2.3	53	1.0	-	-	43	1.6
APURIMAC	1,170	1.6	112	3.5	91	2.4	20	1.5	-	-	23	6.9
AREQUIPA	4,045	1.7	175	3.6	165	2.4	63	1.0	-	-	8	2.6
AYACUCHO	3,230	1.5	14	5.4	341	2.3	79	1.0	-	-	26	2.0
CAJAMARCA	2,540	1.7	48	4.1	165	2.3	83	1.2	-	-	55	1.9
CUSCO	10,107	1.7	522	3.7	783	2.4	113	1.0	-	-	38	6.3
HUANCAVELICA	2,990	1.7	151	3.6	63	2.5	90	1.2	-	-	40	2.6
HUANUCO	1,833	1.4	96	4.2	96	2.5	13	1.0	-	-	39	1.5
ICA	1,353	1.3	15	6.9	55	2.7	34	1.0	-	-	33	1.1
JUNIN	2,714	1.6	388	3.1	150	2.5	47	1.0	-	-	71	4.3
LA LIBERTAD	2,623	1.5	12	2.8	150	2.5	56	1.1	-	-	16	1.9
LAMBAYEQUE	1,011	1.5	46	3.7	58	2.8	20	1.0	-	-	17	1.1
LIMA	38,115	1.6	457	3.7	1,244	2.8	1,304	1.1	3,671	2.0	3,004	2.0
LORETO	1,967	1.3	45	2.8	101	2.1	126	1.0	-	-	15	3.5
MADRE DE DIOS	495	1.5	-	-	82	2.2	10	1.2	-	-	6	1.0
MOQUEGUA	1,289	1.6	236	3.4	82	2.5	18	1.0	-	-	3	3.0
PASCO	1,395	1.3	24	4.6	117	2.4	32	1.0	-	-	23	2.2
PIURA	2,376	1.4	104	3.4	116	2.4	62	1.0	-	-	28	1.5
CALLAO	1,985	1.4	11	3.0	73	2.4	75	1.0	-	-	6	1.2
PUNO	4,098	1.4	246	3.6	370	2.3	91	1.0	-	-	28	3.4
SAN MARTIN	1,538	1.5	134	3.4	49	2.3	19	1.0	-	-	31	1.5
TACNA	1,156	1.7	346	3.2	55	2.2	10	1.0	-	-	4	1.0
TUMBES	501	1.3	6	4.3	21	2.8	32	1.0	-	-	12	1.5
UCAYALI	1,382	1.3	66	4.1	29	2.1	35	1.0	-	-	12	2.4

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

El caso de Lima, siendo la región que más concentra la demanda estatal y la mayor oferta, tiene promedio de propuestas presentadas similar al del resto del país. Mención aparte el caso de Subasta Inversa Electrónica que, si bien tienen mayores promedios, hay pocos ítems adjudicados y, por lo tanto, los valores extremos de alguno de los datos altera el promedio (por ejemplo, Ica tiene 6.9 propuestas promedio, pero sólo 15 casos en total).

4 NIVEL DE COMPETENCIA EN EL PROCEDIMIENTO CLÁSICO

4.1 Cálculo de la Tasa de Propuestas Rechazadas

Como se indicó, para determinar el número promedio de propuestas admitidas en los procedimientos clásicos, se procedió a tomar una muestra de 1,112 ítems que contaban con buena pro. Para ello, se procedió a descargar las actas y cuadros comparativos publicados en el SEACE correspondientes a la muestra. Por cada ítem, se procedió a identificar las propuestas presentadas y propuestas admitidas. Al porcentaje de propuestas que no son admitidas se ha denominado “tasa de propuestas rechazadas”.

En el anexo 1 se muestra el tamaño y distribución de la muestra, así como los resultados obtenidos, los cuales se resumen en:

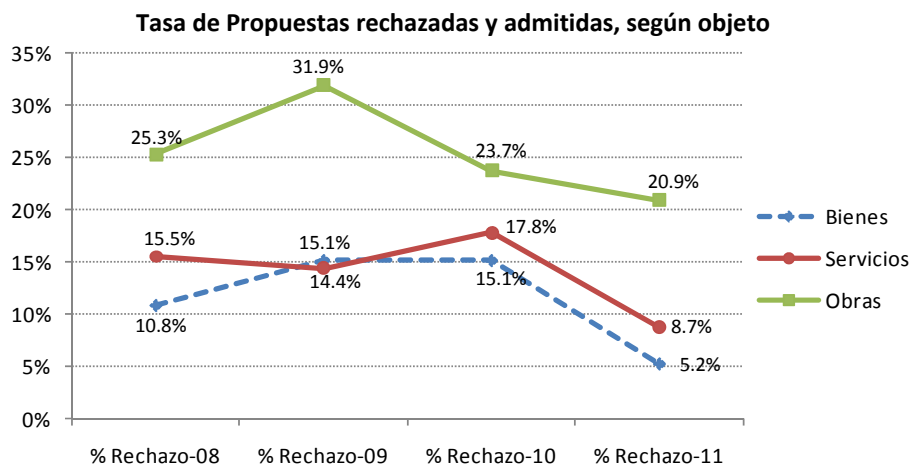
Procedimiento Clásico: Tasa de propuestas rechazadas, según objeto y Tipo de proceso

Objeto	Tasa de Propuestas Rechazadas	AMC	ADS	ADP	CP	LP
Bienes	5.2%	3.6%	7.4%	4.8%	-	8.2%
Servicios	8.7%	9.8%	7.1%	4.5%	6.1%	-
Obras	20.9%	25.8%	18.8%	11.1%	-	18.5%

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Según estos resultados; se tiene una mayor tasa de rechazo en la ejecución de obras, esta alcanza el 20.9%. Al realizar el comparativo de las cifras con lo obtenido en el periodo 2008-2010, se observa que tanto en bienes y servicios la tasa de propuestas rechazadas ha tenido una notoria disminución, en cambio, para el caso de obras la disminución ha sido en menor proporción.



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

El caso de bienes y servicios tiene su explicación, conforme se verá en el siguiente acápite, en el hecho de que en el año 2011 hay menos propuestas presentadas (el 71.7% de los ítem con buena pro, se adjudicó con la participación de una sola propuesta presentada).

4.2 Promedio de Propuestas Presentadas y Admitidas 2008-2011

Como se mencionó anteriormente, las tasas de rechazo obtenidas serán de utilidad para obtener el promedio de propuestas admitidas de toda la población. En el procedimiento clásico se identificó 93,916 ítems con buena pro, distribuidos de la siguiente manera:

Procedimiento Clásico: promedio de propuestas presentadas, admitidas y tasa de rechazo, según objeto y tipo de proceso

Objeto	Tipo de Proceso	Nº de Ítems	Promedio de Propuestas Presentadas	Promedio de Propuestas Admitidas	% de Rechazo
BIENES	LP	5,330	1.6	1.4	8.2%
	ADP	3,253	1.5	1.4	4.8%
	ADS	12,972	1.8	1.7	7.4%
	AMC	36,912	1.5	1.5	3.6%
SERVICIOS	CP	1,505	1.6	1.5	6.1%
	ADP	1,155	1.5	1.4	4.5%
	ADS	6,730	1.5	1.4	7.1%
	AMC	19,955	1.6	1.4	9.8%
OBRAS	LP	525	1.9	1.6	18.5%
	ADP	535	1.5	1.3	11.1%
	ADS	2,467	1.7	1.3	18.8%
	AMC	2,577	1.4	1.0	25.8%

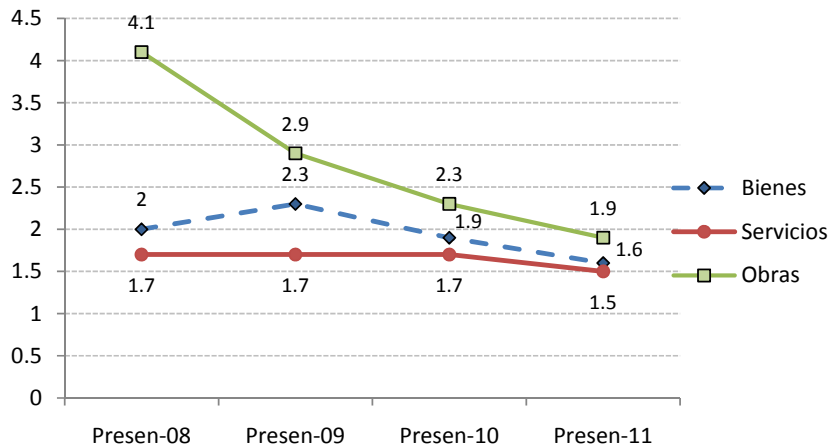
Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Como primera conclusión del cuadro anteriormente presentado, se tiene que el nivel de competencia no tiene relación directa con el tipo de proceso. En efecto, el promedio de propuestas presentadas y admitidas es similar en Licitaciones y Concursos Públicos que en Adjudicaciones de Menor Cuantía y Directa Selectiva.

Al realizar el comparativo con lo obtenido en el periodo 2008-2010, se determina que el promedio de propuestas presentadas ha disminuido tanto para bienes, servicios y obras. Situación similar se obtuvo para el promedio de propuestas admitidas. Dado que el análisis está circunscrito a los ítems con buena pro, al existir menos propuestas (casi todas ellas ganadoras de la buena pro) el porcentaje de propuestas rechazadas tiende a reducirse.

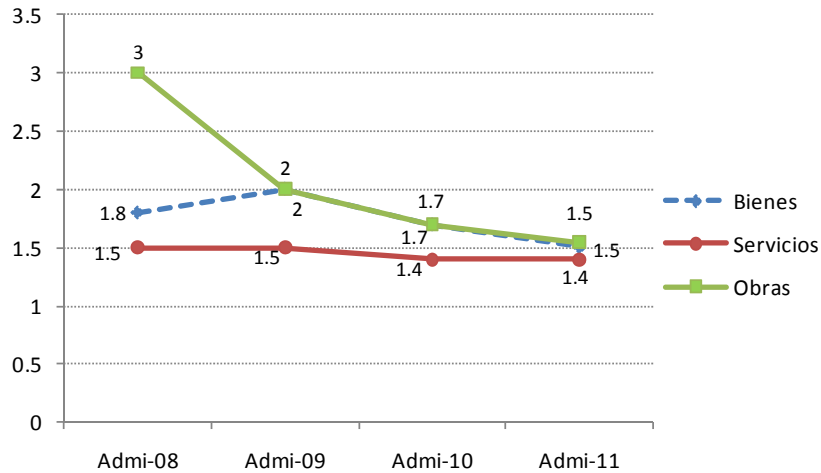
Procedimiento Clásico: Evolución del promedio de propuestas presentadas



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Procedimiento Clásico: Evolución del promedio de propuestas admitidas



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

4.3 Nivel de competencia según región y tipo de entidad

A nivel regional no se divisa algún departamento en la cual haya indicios de mayores niveles de competencia. En efecto, el mayor promedio de propuestas presentadas la obtuvieron los 2,540 ítems convocados en el departamento de Cajamarca con 1.74, cifra que se encuentra cercana al promedio general. Del mismo modo, Lima concentra el 40.6% de los ítems convocados en el Procedimiento Clásico y, en promedio, hubieron 1.63 de propuestas presentadas. Sin embargo, las regiones con menores indicadores de competencia son Tumbes, Ica y Ancash.

Procedimiento Clásico: N° de Ítems y promedio de propuesta presentada según departamento

Departamento	N° de Ítems	Promedio de Propuesta Presentada
CAJAMARCA	2,540	1.74
TACNA	1,156	1.71
HUANCAVELICA	2,990	1.70
AREQUIPA	4,045	1.70
CUSCO	10,107	1.69
MOQUEGUA	1,289	1.64
LIMA	38,115	1.63
JUNIN	2,714	1.60
APURIMAC	1,170	1.58
LAMBAYEQUE	1,011	1.53
MADRE DE DIOS	495	1.53
LA LIBERTAD	2,623	1.49
SAN MARTIN	1,538	1.48
AYACUCHO	3,230	1.46
PUNO	4,098	1.44
PIURA	2,376	1.43
HUANUCO	1,833	1.40
CALLAO	1,985	1.38
LORETO	1,967	1.34
AMAZONAS	952	1.33
PASCO	1,395	1.33
UCAYALI	1,382	1.32
TUMBES	501	1.28
ICA	1,353	1.27
ANCASH	3,051	1.25

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Como se señaló, si bien no hay regiones que se distingan por contar con mayores niveles de competencia, sí existen regiones que resaltan por indicadores totalmente contrarios, es decir, escasa competencia. A fin de focalizar de manera más adecuada estos resultados, se muestra el cálculo del promedio de propuestas, según tipo de entidad.

Procedimiento Clásico: N° de Ítems y promedio de propuesta presentada según tipo de entidad y objeto

Tipo de Entidad	N° Ítems	Promedio de Propuesta Presentada	Bienes	Obras	Servicios
Sociedad de Beneficencia Publica	167	1.9	1.9	1.8	1.8
Gobierno Regional	14,899	1.8	1.9	1.8	1.6
Gobierno Central	15,030	1.8	1.7	3.8	1.9
Entidad de Tratamiento Empresarial	2,277	1.8	1.8	2.2	1.7
Instancia Descentralizada	9,870	1.8	1.7	2.7	1.8
Gobierno Provincial	10,660	1.6	1.6	2.1	1.4
Entidades del FONAFE	13,167	1.4	1.3	5.5	1.3
Gobierno Distrital	27,846	1.3	1.4	1.1	1.2

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Del cuadro anterior se concluye que, en primer lugar, los menores niveles de competencia se presentan en los Gobiernos Distritales. En segundo lugar, existen resultados mixtos según objeto contractual. Por ejemplo, para el caso de Obras, los mayores niveles de competencia se dan en los procesos convocados por las entidades bajo el ámbito del FONAFE, del Gobierno Central y las Instancias Descentralizadas. En cambio, para bienes y servicios los resultados no son considerablemente distintos el promedio general. Cabe precisar que el bajo nivel de propuestas presentadas en estos objetos contractuales, para el caso de las entidades bajo el ámbito del FONAFE, puede deberse a la especialidad de bienes y servicios que contratan.

5 NIVEL DE COMPETENCIA EN SUBASTA INVERSA

Para el caso de Subasta Inversa, la Ley de Contrataciones (Decreto legislativo 1017) establece que para otorgar la buena pro en los procesos de selección convocados bajo esta modalidad, se requerirá la existencia de dos ofertas válidas como mínimo; de lo contrario, el proceso se declarará como desierto.

Este tope mínimo de propuestas incrementa el promedio de propuestas presentadas en esta modalidad respecto a los demás regímenes. Sin embargo, cabe recordar que, según lo señalado en el cuadro del acápite 3, el 71.9% de los ítems adjudicados por subasta inversa presencial sólo tuvo 2 propuestas, mientras que en subasta inversa electrónica fue en el 37.9% de los ítems.

Subasta Inversa: N° de Ítems y promedio de propuestas presentadas

	Objeto	Con Buena Pro	
		N° de Ítems	Promedio de Propuestas Presentadas
Subasta Inversa Electrónica	Bienes	3,291	3.6
	Servicios	31	3.1
Subasta Inversa Presencial	Bienes	4,574	2.5
	Servicios	27	2.2

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Si bien se observa en la Subasta Inversa Electrónica mayores niveles de competencia (específicamente en la contratación de bienes se obtuvo, en promedio, 3.6 de propuestas presentadas, mientras que esta cifra llega a 2.5 en la modalidad presencial), sin embargo, podemos afirmar que, en general, se obtuvo un escenario de mayor competencia en esta Modalidad en comparación a los demás Regímenes.

Distribución del N° de ítems según el N° de Postores

	Número de Competidores	Con Buena Pro	% respecto del total en cada modalidad
Subasta Inversa Electrónica	1 Postor	-	-
	2 Postores	1,259	37.9%
	3 Postores	836	25.2%
	Más de 3 Postores	1,227	36.9%
Subasta Inversa Presencial	1 Postor	-	-
	2 Postores	3,307	71.9%
	3 Postores	811	17.6%
	Más de 3 Postores	483	10.5%

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Si se detalla la información obtenida según región y se establece un ranking, se determina que en las regiones de Ica y Ucayali habría mayores niveles de competencia, sin embargo, el número de

Ítems adjudicados es reducido y, por lo tanto, fácilmente son afectados por los valores extremos. En cambio, Lima y Cusco concentran el mayor número de ítems convocados obteniendo, en promedio, 3 y 2.9 propuestas presentadas, respectivamente.

Nº de ítems adjudicados y promedio de propuestas presentadas según departamento

Departamento	Nº de Ítems	Promedio de Propuesta Presentada
ICA	70	3.6
UCAYALI	95	3.5
HUANUCO	192	3.4
HUANCAVELICA	214	3.3
LAMBAYEQUE	104	3.2
MOQUEGUA	318	3.2
TUMBES	27	3.1
SAN MARTIN	183	3.1
TACNA	401	3.1
LIMA	1,701	3.0
APURIMAC	203	3.0
AREQUIPA	340	3.0
CUSCO	1,305	2.9
JUNIN	538	2.9
AMAZONAS	56	2.8
PIURA	220	2.8
PUNO	616	2.8
ANCASH	157	2.8
PASCO	141	2.8
CAJAMARCA	213	2.7
CALLAO	84	2.5
LA LIBERTAD	162	2.5
AYACUCHO	355	2.4
LORETO	146	2.3
MADRE DE DIOS	82	2.2

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Al referirnos al promedio de propuestas presentadas según el tipo de entidad, se repite lo encontrado para el caso de procedimientos clásicos, que los menores niveles de competencia relativos, se encuentra en los Gobiernos Distritales y entidades bajo el ámbito del FONAFE.

Nº de ítems adjudicados y promedio de propuestas presentadas según Tipo de entidad

Tipo de Entidad	Nº Ítems	Promedio de Propuesta Presentada	Bienes	Servicios
Sociedad de Beneficencia Publica	9	4.1	4.1	-
Instancia Descentralizada	669	3.2	3.2	3.1
Gobierno Central	846	3.1	3.1	2.1
Entidad de Tratamiento Empresarial	109	3	3.0	2.5
Gobierno Provincial	1914	3	3.0	2.9
Gobierno Regional	1760	2.9	2.9	2.0
Gobierno Distrital	2370	2.8	2.8	2.8
Entidades del FONAFE	246	2.6	2.6	2.3

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

6 NIVEL DE COMPETENCIA Y PRECIOS

Tanto en los capítulos 4 y 5 se han podido obtener algunas conclusiones del nivel de competencia según regiones, objeto y tipo de entidad. A continuación se plantean 2 preguntas adicionales para complementar lo encontrado hasta ahora.

6.1 ¿Los casos de mayor número de propuestas es atribuible a un régimen o modalidad?

De acuerdo a la información obtenida del SEACE, se tiene que en la mayoría de los ítems, en todos los regímenes, se ha presentado el mínimo de postores. Así se tiene que en el Procedimiento Clásico, en el 71.7% de los ítems se ha presentado solo un postor, mientras que en Subasta Inversa, en el 57.6% de ítems se ha presentado 2 postores; en ambos caso, se presentaron solo el mínimo exigido en la Ley de Contrataciones.

Distribución del N° de ítems según N° de postores y Régimen de Contratación – Año 2011

N° de Postores	Procedimiento Clásico	Subasta Inversa Electrónica	Subasta Inversa Presencial	Exoneraciones	Petroperú	Otros Regímenes	Total
1 postor	67,352	-	-	2,450	2,181	2,746	74,729
2 postores	15,208	1,259	3,307	36	522	254	20,586
3 postores	5,672	836	811	10	413	246	7,988
4 postores	2,537	492	273	3	238	85	3,628
5 postores	1,289	301	122	3	117	65	1,897
6 postores	667	157	41	-	79	37	981
7 postores	387	113	11	-	41	32	584
8 postores	229	52	10	-	30	19	340
9 postores	166	49	12	-	29	13	269
10 postores	98	17	8	-	11	18	152
11 postores	71	13	4	-	5	14	107
12 postores	47	12	-	-	2	7	68
13 postores	32	7	1	1	1	2	44
14 postores	26	6	1	-	1	4	38
15 postores	25	4	-	-	-	4	33
16 postores	20	1	-	-	1	2	24
17 postores	18	3	-	-	-	3	24
18 postores	15	-	-	-	-	2	17
19 postores	8	-	-	-	-	1	9
20 postores	5	-	-	-	-	4	9
Más de 20 postores	44	-	-	1	-	33	78
Total	93,916	3,322	4,601	2,504	3,671	3,591	111,605

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Sin embargo, en todos los regímenes se presentan casos en donde había 5¹ o más propuestas presentadas, es decir, habían factores que concitaban el interés de varios proveedores (2% de ítems en procedimiento clásico, 13.1% en subasta inversa electrónica, 1.9% en subasta inversa presencial y 5.4% en otros regímenes). Estos factores pueden ser el valor referencial alto (o sobreestimado), la reputación de la entidad, el tipo de bien o servicio a contratar u otros factores cuya identificación requieren un análisis cualitativo que escapa del alcance del presente estudio.

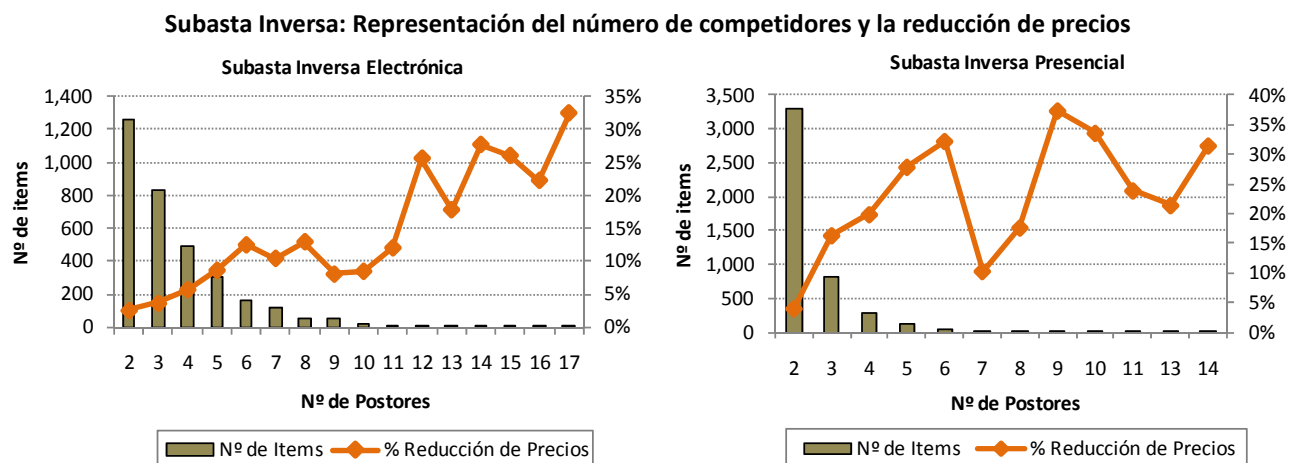
6.2 ¿Qué relación hay entre el número de propuestas y la reducción de precios?

La ventaja, para el Estado, de contar con mayor número de propuestas presentadas, es la posibilidad de que el valor adjudicado sea lo suficientemente menor respecto al valor referencial, tal que genere ahorros para el Estado, sin afectar la utilidad que corresponde al proveedor.

Si el valor referencial esta correctamente determinado, el valor de las propuestas económicas será reducido hasta cierto nivel, independientemente del número de postores. En cambio, si el valor referencial esta sobreestimado, un mayor número de postores permitirá corregir esta distorsión.

En ese sentido, se define como “reducción de precios” a la diferencia porcentual entre el valor referencial y el valor adjudicado de los ítems que contaron con buena pro en el período de análisis.

Para el caso de la Subasta Inversa, si observamos el comportamiento entre el número de competidores y la reducción de precios se aprecia una relación directa entre en la cantidad de competidores que se presentan en el proceso de contratación y la citada reducción. En efecto, mientras más competidores se presentan en el proceso, la caída de precios es mayor; este comportamiento es mejor representado en la Subasta Inversa, según lo señala el siguiente gráfico:



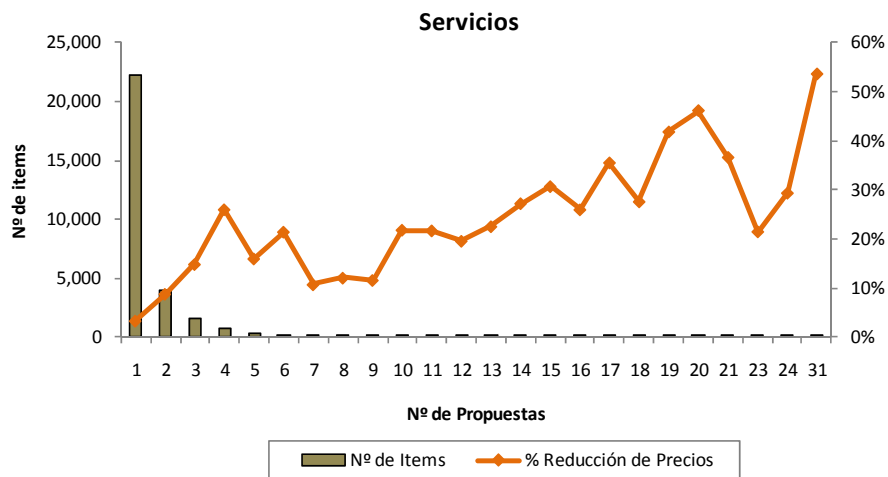
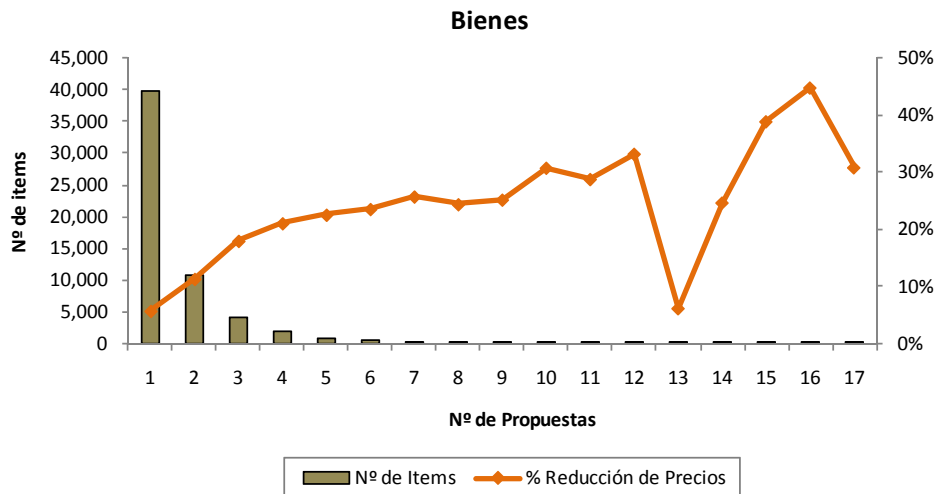
Fuente: SEACE

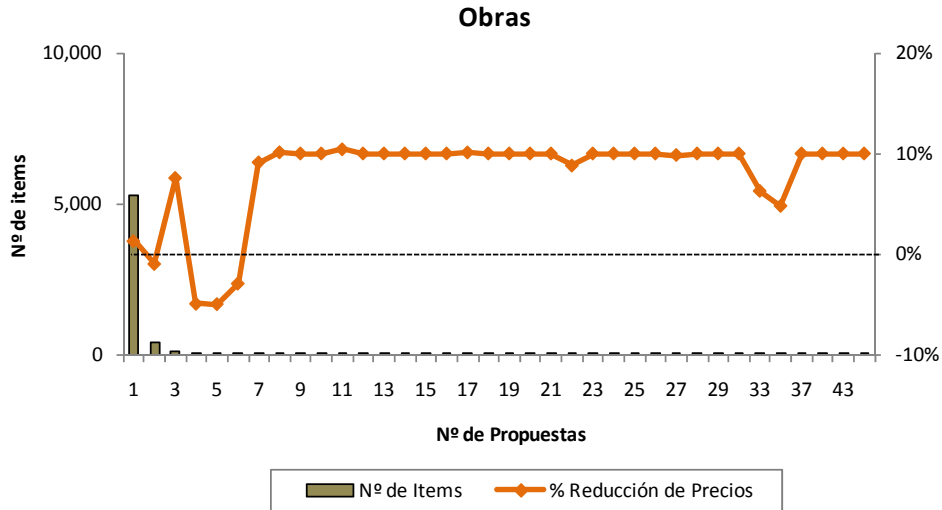
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

¹ Se toma el valor de 5, como referencia a priori.

Con respecto al Procedimiento Clásico, podemos observar similar comportamiento tanto en la contratación de bienes y servicios; sin embargo, en la ejecución de obras no se observa relación alguna entre el número de competidores y la caída de precios. En efecto, hasta 6 propuestas presentadas, los precios pueden caer o, incluso, adjudicarse por encima del valor referencial. Sin embargo, a partir de 7 competidores, los precios adjudicados se mantienen alrededor del 10% por debajo del valor referencial. Este límite es debido a lo establecido en el artículo 39º del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

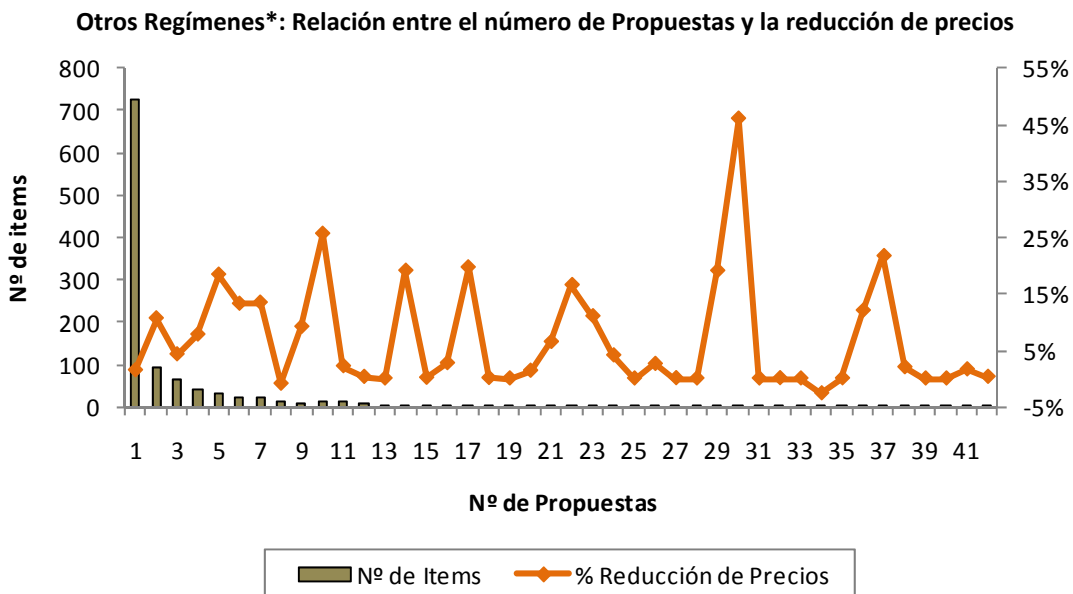
Procedimiento Clásico: relación entre el número de propuestas y la reducción de precios





Fuente: SEACE
 Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

En relación a los otros regímenes de contratación, podemos afirmar que no existe relación alguna entre las variables analizadas anteriormente. Se observa que, a pesar del gran número de competidores, los precios adjudicados son muy variables respecto al valor referencial. Cabe precisar que, para el caso del PRONAA, el alto número de propuestas se debe a que, en sus contrataciones se puede realizar la distribución de la buena pro, es decir, adjudicar a la mayor cantidad de proveedores con la finalidad de incentivar a las economías locales.



(*) Se refieren a DU 054-2011, PES y RES.
 Fuente: SEACE
 Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

7 CONCLUSIONES

- ✓ En términos generales, se puede afirmar que en la mayoría de ítems convocados se ha presentado el mínimo de postores exigidos en la Ley de Contrataciones Públicas, teniendo como claro ejemplo de ello, el caso de procedimiento clásico donde se convocó 67,352 ítems con una sola propuesta presentada. Del mismo modo, para el caso de subasta inversa presencial, en el 71.9% de los casos sólo hubieron 2 propuestas.
- ✓ A nivel regional, no se distingue ningún departamento que tenga mayores niveles de competencia. Por el contrario, se ha identificado regiones que presentan menores indicadores.
- ✓ Del mismo modo, según tipo de entidad, no destaca alguna por sus mejores niveles de competencia a nivel general. Salvo en objetos puntuales como las Obras convocadas por las entidades del Gobierno Central, entidades bajo el ámbito del Fonafe e Instancias descentralizadas, que concita mayor interés para los proveedores
- ✓ El promedio de competencia encontrado es generalizado para todos los regímenes. Del mismo modo, existen casos en donde hay 5 o más propuestas presentadas tanto para procedimientos clásicos, subasta y otros regímenes, los cuales requerirán un análisis detallado posterior para analizar las causas que propiciaron que, en esos casos puntuales, haya un mayor número de propuestas.
- ✓ Sin embargo, cualquier esfuerzo por mejorar los niveles de competencia requiere abordar dos frentes: el primero, correspondiente a los factores que afectan el acceso a más proveedores a nivel general y, segundo, el correspondiente a los factores que particularmente desincentivan la participación en los procesos convocados por los gobiernos distritales.

ANEXO 1: TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

De una población de 93,916 ítems que contaron con buena pro a través del Procedimiento Clásico, se procedió a tomar una muestra representativa (al 95% de confianza y 5% de margen de error), el cual se distribuyó en función al objeto y tipo de proceso, según se detalla a continuación:

Distribución de la muestra, según objeto y tipo de proceso

Objeto	Tipo de Proceso	Nº de Ítems	
		Población	Muestra*
BIENES	LP	5,330	32
	ADP	3,253	21
	ADS	12,972	85
	AMC	36,912	244
SERVICIOS	CP	1,505	18
	ADP	1,155	15
	ADS	6,730	86
	AMC	19,955	260
OBRAS	LP	525	27
	ADP	535	32
	ADS	2,467	147
	AMC	2,577	155
Total		93,916	1,122

(*) La muestra fue obtenida con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Luego se procedió a descargar las actas correspondientes a los 1,122 ítems seleccionados aleatoriamente. Del cual se obtuvo lo siguiente:

Promedio de Propuestas Presentadas, Admitidas y tasa de rechazo

Objeto	Tipo de Proceso	Nº de ítems	Promedio de Propuestas Presentadas (a)	Promedio de Propuestas Aceptadas (b)	Tasa de Propuestas Rechazadas (a)-(b)/ (b)
Bienes	LP	32	1.9	1.8	8.2%
	ADP	21	1.6	1.5	4.8%
	ADS	85	2.1	1.9	7.4%
	AMC	244	1.6	1.6	3.6%
Servicios	CP	18	1.8	1.7	6.1%
	ADP	15	1.5	1.4	4.5%
	ADS	86	1.6	1.5	7.1%
	AMC	260	1.5	1.4	9.8%
Obras	LP	27	2.0	1.6	18.5%
	ADP	32	1.4	1.3	11.1%
	ADS	147	2.1	1.7	18.8%
	AMC	155	1.6	1.2	25.8%

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos